

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN A QUE ACTÚE CON PLENA IMPARCIALIDAD DURANTE EL PROCESO DE CONTEO DE VOTOS Y VALIDACIÓN DE ACTAS DE LOS COMICIOS CELEBRADOS EL PASADO 16 DE MAYO EN LA ENTIDAD, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán a que actúe con plena imparcialidad durante el proceso de conteo de votos y validación de actas de los comicios celebrados el pasado 16 de mayo en la entidad, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Como podía preverse días antes de la jornada electoral del pasado domingo 16 de mayo, las irregularidades a lo largo del proceso fueron el común denominador que prevaleció hasta los días posteriores a los comicios. Con gran preocupación observamos un proceso colmado de prácticas antidemocráticas, al puro estilo del partido autoritario que aún está presente en muchas regiones del país. Un proceso que nos indigna y que indigna a los ciudadanos que esperan siempre, en cada una de las contiendas electorales la posibilidad de participar de forma libre y tener la capacidad de elegir a quien considere mejor.

Y lo que todos queremos son competencias leales, equitativas, de propuestas, en donde el debate, la discusión de las ideas sea lo primordial, que las reglas del juego sean respetadas por todos los actores y en donde la mano negra sea erradicada por completo.

Sin embargo, desde antes de la jornada electoral en el PAN advertimos el juego sucio por parte del gobierno del estado en apoyo a su candidata a la alcaldía de Mérida. Condenamos la participación de la gobernadora Ivonne Ortega en actos de campaña, de la utilización de recursos por parte del gobierno estatal en apoyo a la candidata del de la coalición conformada por el PRI y el Partido Verde, Angélica Araujo, las amenazas y el hostigamiento en contra de los candidatos de Acción Nacional, lo que nos hizo pensar en que se estaba fraguando en la entidad una elección de Estado.

Por esa causa es que hacemos un enérgico llamado a las autoridades electorales de Yucatán para que en el proceso de validación de la elección del pasado domingo 16 de mayo, actúen con responsabilidad y con total imparcialidad en la revisión de las actas y en el escrutinio de los votos, particularmente en el caso de la elección para la alcaldía de la ciudad de Mérida.

Hacemos un atento llamado a los ciudadanos a que estén atentos para velar porque los votos sean bien contados, de forma transparente y eficiente, como lo demanda toda democracia. Que no haya duplicidad en el conteo de votos por la coalición PRI-Partido Verde, que es un dato que particularmente nos preocupa y que cada uno de los votos valga como debe ser.

Acción Nacional, interpondrá los recursos legales que sean necesarios para demostrar nuestro triunfo en los comicios, y la indebida participación de autoridades de gobierno durante el proceso electoral en franca violación de la normatividad en la materia. Haremos ver a la ciudadanía que nuestros actos por la defensa del triunfo realmente tienen un sentido, que es el respeto a la voluntad popular y en contra de las deleznable prácticas antidemocráticas que encabezó el gobierno de Yucatán para favorecer a sus candidatos. Señalaremos todas y cada una de las irregularidades con el fin de que los ciudadanos conozcan la forma en que un grupo de personas han vulnerado los principios democráticos y han ensuciado el proceso electoral.

Yucatán no merece este tipo de prácticas. Yucatán merece una democracia plena, que se rija bajo la ley y la justicia, en donde se respeten las conciencias y la libertad de todos para participar como candidatos o depositando el voto en las urnas.

Por lo anterior, se presenta el siguiente:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán a que actúe con plena imparcialidad durante el proceso de conteo de votos y validación de actas de los comicios celebrados el pasado 16 de mayo en la entidad,

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente, Recinto Legislativo de Xicoténcatl, Ciudad de México, a los 19 días del mes de mayo de 2010.